REPUBLICA CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresion : 09/02/2021

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL					
MINISTERIO	:	INTERIOR	CODIGO INSTITUCION		FECHA DE EMISION
REGION		SEXTA	DOCUMENTO MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	:	LITUECHE	NUMERO		MONEDA
SERV. INCORP. AREA	:	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD
DECRETO ALCALDICIO	:	1649			NUMERO PAGINA
FECHA	:	09/02/2021			

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M$
	03-01	PATENTES Y TASAS POR	209,000		21-01	PERSONAL DE PLANTA	888,100
	03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	680,000		21-02	PERSONAL A CONTRATA	261,150
	03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO	150,000		21-03	OTRAS REMUNERACIONES	81,100
	03-99	OTROS TRIBUTOS	1,000		21-04	OTRAS GASTOS EN	274,722
	05-01	DEL SECTOR PRIVADO	1,000		22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	33,685
	05-03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LA	1,000		22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y	12,900
	05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	51,000		22-03	COMBUSTIBLES Y	55,700
	05-03-003-002-999	OTROS	1,000		22-04	MATERIALES DE USO O	81,500
	05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	1,000		22-05	SERVICIOS BÁSICOS	149,700
	05-03-007-001	PATENTES ACUICOLAS	1,000		22-06	MANTENIMIENTO Y	47,700
	05-03-007-004	BONIFICACION ADICIONAL	1,000		22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18,000
	05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,000		22-08	SERVICIOS GENERALES	243,750
	05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES	10,424		22-09	ARRIENDOS	20,500
	05-03-100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	50,000		22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y	15,000
	06-02	DIVIDENDOS	6,000		22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y	38,865
	06-03	INTERESES	30,000		22-12	OTROS GASTOS EN BIENES	9,000
	08-01	RECUPERACIONES Y	20,000		23-01	PRESTACIONES	1,000
	08-02	MULTAS Y SANCIONES	175,000		24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	1,000
	08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO	1,356,000		24-01-004	ORGANIZACIONES	42,000
	08-04	FONDOS DE TERCEROS	13,000		24-01-005	OTRAS PERSONAS	5,000
	08-99	OTROS	40,000		24-01-006	VOLUNTARIADO	3,000
	10-03	VEHÍCULOS	1,000		24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A	120,000
	10-04	MOBILIARIO Y OTROS	1,000		24-01-008	PREMIOS Y OTROS	34,600
	10-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,000		24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	31,000
	12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	20,000		24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA	100
	13-01-001	DE LA COMUNIDAD -	1,000		24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	5,000
	13-01-999	OTRAS	1,000		24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	406,250
	13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO	15,424		24-03-092-001	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY	8,000
	13-03-002-002	PROGRAMA MEJORAMIENTO	17,864		24-03-099	A OTRAS ENTIDADES	8,000
	13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,000		24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	6,000
	13-03-004-002	OTROS APORTES	1,000		24-03-101-001	A EDUCACIÓN	305,000
	13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N°	20,000		24-03-101-002	A SALUD	255,000
	13-03-099	DE OTRAS ENTIDADES	5,000		25-01	IMPUESTOS	1,000
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	659,610		26-01	DEVOLUCIONES	5,000

REPUBLICA CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresion : 09/02/2021
PAGINA Nro. 2

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL					
MINISTERIO	:	INTERIOR	CODIGO INSTITUCION		FECHA DE EMISION
REGION		SEXTA	DOCUMENTO MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	:	LITUECHE	NUMERO		MONEDA
SERV. INCORP. AREA	:	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD
DECRETO ALCALDICIO	:	1649			NUMERO PAGINA
FECHA	:	09/02/2021			

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M$
					26-04	APLICACIÓN FONDOS DE	13,000
					29-01	TERRENOS	1,000
					29-03	VEHÍCULOS	2,000
					29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3,000
					29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12,000
					29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4,000
					29-07	PROGRAMAS	13,000
					31-02	PROYECTOS	1,000
					33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS	17,000
					34-07	DEUDA FLOTANTE	26,000
					35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000
TOTALES			3,561,322				3,561,322

Ilustre Municipalidad de Lituche
Director Administración y Finanzas

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Ilustre Municipalidad de Lituche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/raa
29-12-20

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.649

LITUECHE, 29 de Diciembre de 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar la aprobación del Presupuesto Municipal año 2021 y;

VISTOS: La Ley N° 21.289 publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre del 2020, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2021; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario, La Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través de oficio CGR N° 60.820./2005; Circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010 y todas las normas que modificación el proceso presupuestario para el año 2021 de las Municipalidades; El Acuerdo N° 190/2020 del Honorable Concejo Municipal de la sesión Extraordinaria N° 48 de fecha 23 de Diciembre del 2010 que aprueba la Estimación de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Litueche, para el año 2021; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, El Decreto N° 1145 de fecha 10-09-2020 que establece la subrogancia del cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

APRUEBASE el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo a los Programas insertos en su desagregación para el año 2021, conforme al cálculo de los Ingresos y la Estimación del total de Gastos, cuya suma asciende a la cantidad de M$ 3.561.322.- (tres mil quinientos sesenta y un millones trescientos veintidós mil)

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/ACR/raa
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Secplac
- Archivo Of. De Partes